



El conflicto en Nigeria

¿Puede funcionar la ley Sharia en una federación con múltiples religiones?

POR BETTY ABAB

Si en un país federal hay autoridades locales electas que introducen y procuran la ley Sharia, ¿qué debe hacer el gobierno central?

Esa es la difícil pregunta que enfrenta Nigeria desde hace seis años. Es una situación compleja, ya que los códigos penales Sharia, que han sido adoptados por 12 de los 36 estados nigerianos, sólo pueden aplicarse a la población musulmana. Esto no ha evitado que algunos estados prohíban el consumo general de alcohol, aunque las penas Sharia únicamente se apliquen a los ciudadanos musulmanes que infrinjan la ley.

En febrero, el Gobierno de Nigeria emitió una escueta proscripción del Grupo Hisbah en Kano, un estado de dominación musulmana en el norte del país. Este grupo, fundado hace más de un año, funge como la policía de la ley Sharia y tiene la responsabilidad de implementar la ley islámica Sharia en el estado de Kano. Según Frank Nweke, secretario de Información de Nigeria, la proscripción se debe a que el “establecimiento del Hisbah contraviene el Artículo 214, inciso 1 de la Constitución de Nigeria de 1999”. Dicho inciso prohíbe el establecimiento de una policía estatal. Nweke acusó al gobernador de Kano, Ibrahim Shekarau, de “buscar financiamiento de países extranjeros (islámicos) para capacitar a 10,000 yihadistas en temas de inteligencia y prácticas del Yihad”.

Shekarau negó tal acusación y demandó al gobierno federal para impugnar la proscripción. El caso sigue en proceso. Mientras tanto, el Hisbah queda proscrito en el estado de Kano. Ésta es la única confrontación legal entre un estado del Norte, predominantemente musulmán, y el gobierno federal de Nigeria en torno al polémico código legal islámico. La proscripción es la única medida que el gobierno federal ha tomado desde la primera vez —en enero de 2000 en el estado de Zamfara, al norte del país— que destapó el tema de la adopción de la ley Sharia por parte los estados.

La ley Sharia representa una serie de problemas complicados para Nigeria, una federación multicultural de 140 millones de personas y el país más poblado del África subsahariana. Nigeria tiene una historia de confrontaciones violentas entre cristianos y musulmanes, grupos que equivalen, cada uno, a cerca de la mitad de la población.

El código penal Sharia fue introducido por primera vez en la época actual el 27 de octubre de 1999 cuando Ahmed Sani, gobernador de Zamfara, adoptó la ley en una elaborada ceremonia que reunió a personalidades de distintos países islámicos, incluyendo al libio Moammar Gadhafi. Para justificar la imposición de la Sharia, el gobernador afirmó que conllevaría

Betty Abab es una periodista nigeriana y editorialista de Tell Magazine, el semanario de mayor circulación del país. Recientemente inició una investigación en los Estados Unidos sobre temas de salud, con una beca de la Alfred Friendly Press Fellowships.

una conducta moral más elevada en Zamfara: “no habrá robo ni corrupción y se fomentará el bienestar mental y espiritual del pueblo”.

La ley Sharia se basa en el Corán y el Hadith (una narración sobre la vida de Mahoma y sobre lo que él aprobó).

Existen cerca de 50 países mayoritariamente musulmanes, entre ellos cinco países federales: Malasia, Indonesia, Pakistán, los Emiratos Árabes Unidos y las Comoras. Además, hay dos países en transición hacia el federalismo cuya población es principalmente musulmana: Sudán e Irak. Sin embargo, la ley Sharia sólo se hace cumplir en su totalidad en unos cuantos. Los elementos más controversiales de la ley Sharia son las penas que acompañan a los delitos conocidos como Hadd, estos últimos incluyen las relaciones sexuales ilícitas (fuera del matrimonio), el consumo de alcohol, el robo y el asalto de caminos. Los crímenes Hadd pueden estar sujetos a la aplicación de penas como los azotes, la amputación de una mano o la lapidación hasta llegar a la muerte.

Para evitar la supuesta inmoralidad, el estado de Kano aprobó una ley que prohíbe que personas de distinto sexo viajen en el mismo vehículo. Sin embargo la población se ha resistido a que esta norma se aplique. En Kano, a los operadores de motocicletas comerciales, el medio de transporte más común en Nigeria, se les prohíbe llevar pasajeras. Las parejas que se registran en un hotel deben jurar sobre el Corán que están casadas y mostrar prueba de su matrimonio.

La Sharia y la federación nigeriana

La Constitución de Nigeria es inequívoca en cuanto a la religión del Estado. El Artículo 10 establece: “El gobierno de la federación o de un estado no adoptará ninguna religión como religión oficial”.

El Artículo 38 (inciso 1) añade: “todo individuo tendrá derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, incluyendo la libertad de cambiar su religión o credo [...]”.

Sin embargo los defensores de la Sharia afirman que la justificación de la ley Sharia aparece en el Artículo 32 (12) de la Constitución el cual establece que: “de conformidad con esta Constitución un individuo no podrá ser condenado por delito penal al menos que el delito esté definido y, por ende, se prescriba la pena en una ley escrita y [...], una ley de la Asamblea Nacional o la ley de un estado [...]”.

Los estados musulmanes se remiten a la frase “ley de un estado” y afirman que este término da sustento legal a la ley Sharia.



El presidente de Nigeria Olusegun Obasanjo.

Aseguran que es legal porque se trata de legislación subordinada, debidamente aprobada por el gobierno estatal subnacional de conformidad con los poderes que a éste le han sido conferidos. Al introducir la ley islámica, los gobernadores sostienen que las leyes Sharia siempre habían sido parte de la fe musulmana en el norte de Nigeria. El norte del país se volvió predominantemente islámico en 1804 bajo la influencia de Othman Dan Fodio, un yihadista fulaní del estado islámico de Sokoto. El sur de Nigeria, donde la influencia británica data de 1814, se transformó en una región primordialmente cristiana. El origen del Estado moderno de Nigeria se remonta a 1914 cuando los británicos unieron el norte y el sur del país.

La Sharia es considerada una amenaza a la unidad de la federación

Sin embargo, hay muchas opiniones que aseveran que la Sharia representa una amenaza para la unidad e integridad de la federación nigeriana. En el momento más álgido de la controversia sobre el tema, en 2000, el entonces ministro de Justicia, Kanu Agabi, declaró: “Cualquier tribunal que imponga penas discriminatorias desacata deliberada y abiertamente la Constitución [...] la estabilidad, la unidad y la integridad de la nación se ven amenazadas ante una acción de esta naturaleza”.

Aunque la propagación de la Sharia en Nigeria está vinculada a una mayor devoción de los seguidores del Islam, se afirma que fue alentada por algunos políticos, empresarios y ex militares eminentes, así como por dos ex Jefes de Estado. El régimen del presidente Olusegun Obasanjo —electo por primera vez en 1999— había marginado a estos dos últimos. Cuando asumió el poder, además de llevar a cabo un retiro masivo de personal del ejército, Obasanjo emprendió una campaña anticorrupción y, por lo tanto, comenzó a pisar los talones de algunas personas poderosas.

Obasanjo reaccionó de manera inusualmente optimista a la controversia sobre la Sharia.

“Que el gobierno estatal de Zamfara haya adoptado la Sharia no es trascendental pues se trata de un sistema legal que no es nuevo para los nigerianos, especialmente para los del Norte. La gente tiene su propia manera de hacer las cosas, pero no creo que vaya a mantenerse”. Lo que para muchos quedaba claro es que Obasanjo había recibido un apoyo electoral importante del norte musulmán y necesitaba ser cuidadoso para conservar la lealtad de los electores empadronados en esa región. Todavía tenía que buscar la reelección de 2003, así que entre 1999 —cuando surgió la controversia— y las elecciones generales de 2003, el Presidente se mantuvo como una figura sumamente complaciente.

La severidad de las sanciones impuestas a los infractores ha causado que la aplicación del código penal Sharia en Nigeria haya llegado a los titulares:

- En 2000 a un campesino le fue amputada la mano izquierda por el robo de una vaca en el estado de Zamfara.
- En 2000 un vendedor de leña de Zamfara también perdió la muñeca por haber robado dos bicicletas.
- En septiembre de 2001 una madre soltera adolescente, Bariya, fue condenada a 180 azotes después de que un tribunal Sharia la declaró culpable de fornicación.
- En octubre de 2001 una mujer embarazada de 30 años, acusada de adulterio, fue sentenciada a lapidación. El hombre responsable —que era su primo y que según ella la había violado— fue puesto en libertad por falta de pruebas. A fin de cuentas, la mujer apeló y fue absuelta gracias a que el supuesto acto de adulterio fue anterior a la implementación de la ley Sharia en el estado.
- En marzo de 2002 una mujer en Katsina, al norte de Nigeria, fue sentenciada a muerte por adulterio. La sentencia fue pospuesta dos años para que terminara de amamantar a su hijo. Eventualmente, también fue absuelta en el proceso de apelación.
- En mayo de 2002 un tribunal de Jigawa sentenció a un hombre de 50 años, Sarimu Mohammed, a lapidación por haber violado a una niña de nueve años. Tras un proceso de apelación bajo el argumento de demencia, un tribunal superior Sharia revocó la condena en 2003.
- En 2002, un tribunal en el estado de Bauchi sentenció a una mujer de 19 años, Adama Unusua, a 100 azotes por haber tenido relaciones sexuales con su prometido. Estaba embarazada durante el proceso judicial.

La controversia sobre la Sharia en Nigeria también estuvo acompañada de violencia. Por ejemplo, el estado de Kaduna, el semillero de la agitación política y religiosa del Norte, se convirtió en el escenario del conflicto en 2000. Los cristianos, que constituyen una parte importante de la población del estado, protestaron en contra de las actividades de la Cámara de la Asamblea encaminadas a introducir el código penal Sharia en el estado en febrero de ese año. Las manifestaciones se toparon con una férrea resistencia de los fieles musulmanes. El resultado fue un baño de sangre que duró del 21 al 23 de febrero.

Al poco tiempo tocó el turno al estado de Bauchi, donde este nuevo intento del gobierno estatal de introducir la Sharia provocó otro conflicto entre los fieles musulmanes y cristianos.

El presidente Obasanjo convoca a una reunión del Consejo de Estado

Obligado a tomar medidas, el presidente Obasanjo convocó rápidamente a una reunión del Consejo de Estado, un foro gubernamental nacional compuesto por el ejecutivo federal, los gobernadores, los presidentes anteriores y otros Jefes de Estado, así como los jefes de seguridad. Se acordó que se suspendería la implementación de la Sharia y que todos los estados deberían regresar al statu quo, concretamente, al código penal que había sido parte de la Constitución. Sin embargo esta medida probó ser únicamente temporal. Al poco tiempo, el resto de los doce estados declaró que la Sharia era la ley bajo la cual se regirían.

Tal y como se predijo, a lo largo del tiempo la fuerza de la Sharia parece haberse esparcido por el Norte, salvo por el más reciente levantamiento en Kano. Sin embargo, las diferencias subyacentes se remontan a las historias diferentes del sur y el norte del país y a ese fatídico año de 1914 en el que Gran Bretaña unió el norte y el sur de Nigeria. Hay conflictos que sólo con el paso de muchas generaciones se pueden resolver. ⑨